

GUÍA DEL DOCENTE PARA SOLICITUD DE OTROS TRÁMITES A TRAVÉS DEL SISTEMA HUMANO EN LÍNEA

Ajustes, Reliquidación, Fallos, Sanción Mora – Vía Administrativa.



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
PARA RECORDAR	3
PRESTACIONES SOLICITABLES DESDE OTROS TRÁMITES	4
INGRESO AL SISTEMA HUMANO EN LÍNEA	7
INGRESO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	7
INGRESO DE BENEFICIARIOS —SOLICITANTE	12
INGRESO MÓDULO OTROS TRÁMITES	18
AJUSTE PENSIONAL	19
RELIQUIDACIÓN PENSIONAL	29
AJUSTE AUXILIOS	39
AJUSTE A LAS CESANTIAS	47
FALLOS	61
SANCIÓN POR MORA- VÍA ADMINISTRATIVA	71
DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS	80
NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO	84
CONTROL DE VERSIONES	87



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG, se permiten poner a disposición de los Docentes, el modelo en línea de atención de las Prestaciones Económicas, en lo relacionado con las solicitudes que son radicadas por el módulo de Otros Trámites.

Con este servicio en línea el docente puede <u>solicitar y hacer seguimiento</u> de los otros trámites que requiera, según corresponda:

- Reliquidación Pensional
- Ajuste Pensional
- Aiustes Cesantías
- Ajustes Auxilios
- Fallos
- Sanción por mora Vía administrativa

PARA RECORDAR

- Usted podrá hacer seguimiento a la etapa en que se encuentra su proceso. Es importante ingresar frecuentemente para revisar el resultado de cada etapa.
- Tenga en cuenta que los campos marcados en letra de color Rojo deberán ser diligenciados obligatoriamente, por ser información vital para la gestión del módulo de Otros Trámites.
- Es responsabilidad del docente, sus beneficiarios o solicitante según sea el caso, adjuntar documentos legibles, actualizados y garantizar la autenticidad de estos en la presentación para el trámite **respectivo**.

Para iniciar una solicitud de Otro Trámite, debe realizar una solicitud de una Certificación Laboral y Salarial. Esta solicitud debe estar aprobada por la Secretaria de Educación.

En caso de tener dudas al momento de realizar el paso a paso en su trámite, programe una asesoría virtual con FOMAG a través del siguiente link: https://www.fomag.gov.co/noticias/asesoria-virtual-solicitud-de-cesantias-en-linea/

Por favor siga atentamente la guía para facilitar el trámite.



PRESTACIONES SOCIALES DESDE EL MÓDULO DE OTROS TRÁMITES

A continuación, podrá encontrar un listado de los trámites que el solicitante podrá radicar a través del componente de Otros Tramites y si requieren o no de un Certificado para la gestión de la prestación.

OTROS TRAMITES – PENSION

Tipo Prestación	Tipo Tramite	Certificado
	Ajuste	Si
Pansián Jubilacián Loy 01	Reliquidación	Si
Pensión Jubilación Ley 91	Ajuste a la Reliquidación	Si
	Fallo	Si
Pensión De Invalidez Ley 91	Ajuste	Si
rension be invalided bey 71	Fallo	Si
	Ajuste	Si
Pensión Por Aportes Ley 91	Reliquidación	Si
Tension To Apones Ley 71	Ajuste a la Reliquidación	Si
	Fallo	Si
	Ajuste	No
Pensión Postmortem 18A*	Reliquidación*	Si
rension rosimonem tox	Ajuste a la Reliquidación*	Si
	Fallo	Si
	Ajuste	No
Pensión Postmortem 20A*	Reliquidación*	Si
Pension Posimonem 20A*	Ajuste a la Reliquidación*	Si
	Fallo	Si
	Ajuste	No
Danaién Da havalida da 100*	Reliquidación*	Si
Pensión De Invalidez Ley 100*	Ajuste a la Reliquidación*	Si
	Fallo	Si
Sustitución Pensional	Fallo	No
Susifiction Pensional	Ajuste	No
	Fallo	Si
Pensión De Vejez Ley 100	Reliquidación	Si
	Ajuste a la Reliquidación	Si



Tipo Prestación	Tipo Tramite	Certificado
	Fallo	Si
Pensión Sobrevivientes	Reliquidación	Si
	Ajuste a la Reliquidación	Si
	Fallo	Si
Pensión Anticipada De Vejez Por Invali-	Reliquidación	Si
dez Ley 100	Ajuste a la Reliquidación	Si
La ala caraina ai é a Constitutiona Calacca di dia a	Fallo	Si
Indemnización Sustitutiva Sobrevivien-	Reliquidación	Si
tes Ley 100	Ajuste a la Reliquidación	Si
la de serie e sié a Constitutione De serié a De	Fallo	Si
Indemnización Sustitutiva Pensión De	Reliquidación	Si
Vejez Ley 100	Ajuste a la Reliquidación	Si
la de pariza ción Custitutiva De la valida	Fallo	Si
Indemnización Sustitutiva De Invalidez Ley 100	Reliquidación	Si
Ley 100	Ajuste a la Reliquidación	Si
	Fallo	Si
Ponsión Potiro Por Voioz 70 Años Lov 01	Reliquidación	Si
Pensión Retiro Por Vejez 70 Años Ley 91	Ajuste	Si
	Ajuste a la Reliquidación	Si
Panción Ecnacial Da Vaiaz Lay 707 Dal	Fallo	Si
Pensión Especial De Vejez Ley 797 Del 2003	Reliquidación	Si
2003	Ajuste a la Reliquidación	Si



OTROS TRAMITES – AUXILIOS

Tipo Prestación	Tipo Tramite	Certificado
Ailia f a anania	Fallo	No
Auxilio funerario	Ajuste	No
Seguro por muerte	Fallo	No
	Ajuste	No
Indemnización accidente de trabajo	Fallo	No
	Ajuste	No
Indemnización enfermedad profesional	Fallo	No
	Ajuste	No
Pago mesada a herederos	Fallo	No
	Reliquidación	No
	Ajuste	No

OTROS TRAMITES – CESANTIAS

Tipo Prestación	Tipo Tramite	Certificado
	Fallo	Si
Cesantía Definitiva	Ajustes Cesantías	Si
	Sanción Mora - VA	No
	Fallo	Si
Cesantía Definitiva a Beneficiarios	Ajustes Cesantías	Si
	Sanción Mora - VA	No
Visit on all a	Fallo	Si
Vivienda	Sanción Mora - VA	No
Carada a aiá a	Fallo	Si
Construcción	Sanción Mora - VA	No
Dave a dalayai é a	Fallo	Si
Remodelación	Sanción Mora - VA	No
	Fallo	Si
Liberación de gravamen	Sanción Mora - VA	No
Educación	Fallo	Si
Educación	Sanción Mora - VA	No



INGRESO AL SISTEMA HUMANO EN LÍNEA

Para ingresar a la plataforma de Humano en Línea, se recomienda usar el navegador Mozilla Firefox o Microsoft Edge, accediendo a través de la ruta de Humano en Línea que disponga la Secretaría de Educación. Una vez ingrese, el sistema lo direccionará a la página de acceso, donde deberá digitar los campos (código de empleado y contraseña suministrados por la Secretaría de Educación).

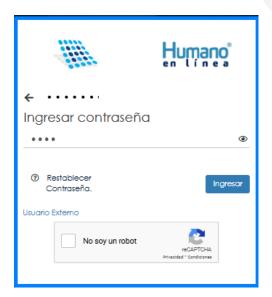
INGRESO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

1. Digite su número de identificación en el campo "Ingresar Código Empleado" y de clic en el botón Siguiente.



2. Digite la contraseña asignada o la que configuró para acceder al inicio y de clic en el botón **Ingresar.**





3. El formulario de inicio de sesión ahora presenta una nueva casilla para la validación del "CAPTCHA".



Al hacer clic en el botón "**Ingresar**" sin haber seleccionado la validación, el sistema solicita que se complete correctamente el proceso de verificación.





Al seleccionar la validación, el sistema permite el ingreso sin restricciones.



Si el CAPTCHA se selecciona más de una vez o se detecta que se está intentando acceder al sistema sin completar la validación, el sistema genera una verificación más compleja.





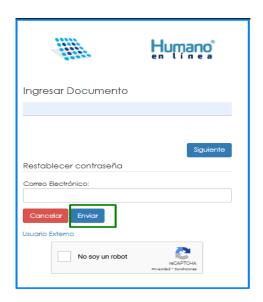
Si el CAPTCHA no se valida dentro de un tiempo determinado, el servicio genera un error.

4. En caso de que el usuario no recuerde su contraseña, podrá dar clic en la opción **Restablecer Contraseña**, y de esta forma nuevamente puede crearla.

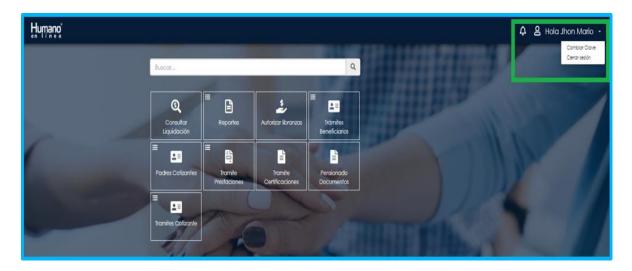




Al hacer clic en **Restablecer Contraseña**, el sistema le solicitará digitar su correo electrónico, para enviarle las indicaciones y así crear una nueva contraseña de ingreso. Una vez haya relacionado su correo electrónico, de clic en **Enviar**.



5. Para validar que el docente ingresó con su usuario a la plataforma Humano en Línea, o si desea cambiar su clave, encontrará en la parte superior derecha de la pantalla, un mensaje de bienvenida con el nombre del docente, donde podrá dar clic y se desplegarán las opciones de **Cerrar Sesión o Cambiar Clave**.





INGRESO DE BENEFICIARIOS -SOLICITANTE.

1. Ingrese al sistema Humano en Línea dando clic en la opción **Usuario Externo**.



2. Si el beneficiario ya está registrado, debe seleccionar el Motivo de Acceso, que puede ser Prestación Económica Cesantías, Auxilio, Certificación o Pensión, enseguida debe escoger su tipo de identificación, digitar su número de documento, luego el código del empleado (cédula del docente), clave con la que se registró la primera vez y por último deberá dar clic en **Ingresar**.



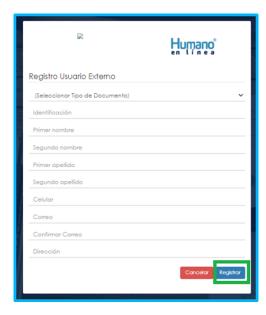


3. Si es la primera vez que ingresa a Humano en Línea como un Solicitante Externo, debe realizar el registro dando clic en la opción **Registrar Usuario Externo**.





4. Diligencie todos los datos que se solicitan para el registro y de clic en el botón **Registrar.**



Aparecerá en la parte inferior un mensaje, informando que se ha realizado el registro, el cual genera una clave de usuario, esta se deberá guardar para posterior ingreso al sistema.

Cancelar Asociar Empleado

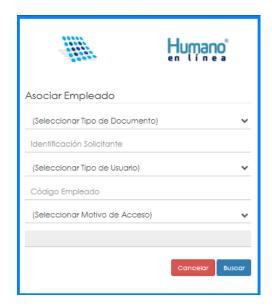
El usuario se ha registraro con éxito. Su clave para ingresar es: @5.}8yQZ.64q

5. Asocie al docente con el usuario del solicitante, dando clic en el botón Asociar Empleado.





6. Diligencie los datos para asociar al empleado, primero seleccione el tipo de documento y número de identificación del beneficiario-solicitante, enseguida en la lista desplegable podrá seleccionar la opción Beneficiario, luego digite el código del empleado (cédula del docente) al que se está asociando, por último, debe seleccionar el Motivo de Acceso, el cual puede ser Prestación Económica Cesantías, Auxilio, Certificación o Pensión y de clic en el botón **Buscar.**



7. Aparecerá en la parte inferior el nombre del docente y un mensaje informando que el mismo se encuentra adscrito a la Secretaría, si el nombre no corresponde deberá dar clic en **Cancelar** y volver a realizar el proceso para asociar al empleado. Si la información es correcta de clic en el botón **Asociar**.





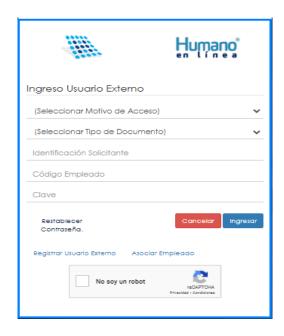
8. Al dar clic en el botón asociar, aparecerá un mensaje informando que el docente se asoció al usuario solicitante de manera satisfactoria, y puede dar clic en el botón **Ingresar**.



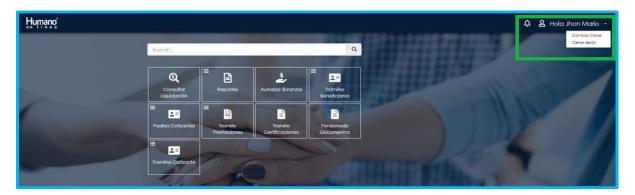
9. Para iniciar el proceso, el beneficiario debe seleccionar el motivo de acceso, el cual puede ser Prestación Económica Cesantías, Auxilio, Certificación o Pensión,



continúa eligiendo su tipo de identificación, digite su número de documento, código del empleado (cédula del docente), y la clave que el sistema le arrojó en el momento que se estaba asociando al docente, por último, de clic en **Ingresar**.



10. Para validar que el beneficiario ingresó con su usuario a la plataforma Humano en Línea, o si desea cambiar su clave, encontrará en la parte superior derecha de la pantalla, un mensaje de bienvenida con el nombre del docente, donde podrá dar clic y se desplegarán las opciones de **Cerrar Sesión o Cambiar Clave**.



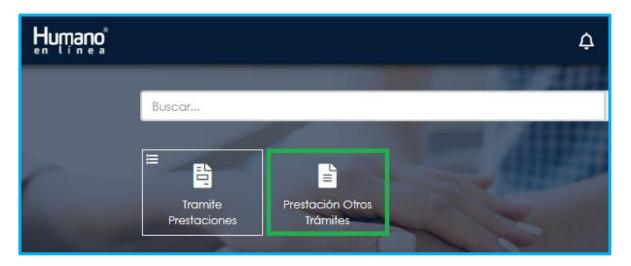


INGRESO MÓDULO OTROS TRÁMITES

1. Al ingresar al aplicativo Humano en Línea con el usuario del docente, inicie dando clic en módulo de **Prestación Otros Trámites**, como se muestra en la imagen



Cuando se ingrese como **Usuario Externo** seleccione **Prestación Otros Trámites**, como se muestra en la imagen.





AJUSTE PENSIONAL

Ajuste de pensión: Aplica cuando el docente pensionado requiere se revise la pensión reconocida.

Ajuste a la reliquidación de la pensión: Aplica cuando el docente retirado del servicio público requiere se revise la reliquidación de la pensión reconocida.

<u>Recuerde: Antes de iniciar su petición, deberá contar con una solicitud de Certificación Laboral y Salarial aprobada por la Secretaria de Educación.</u>

1. Al acceder al filtro de la solicitud, si ya cuenta con alguna solicitud en curso, puede consultarla dando clic en botón **Buscar**.

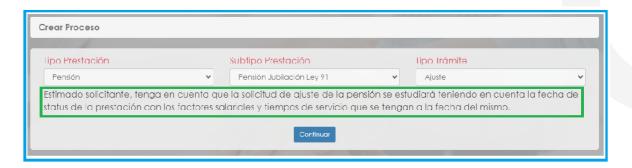


2. Para realizar una nueva solicitud de <u>Aiuste</u>, de clic en el botón **Iniciar Solicitud**.





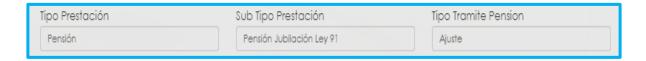
3. Al ingresar al filtro de la solicitud, seleccione en Tipo de Prestación Pensión, continúe seleccionado el Subtipo de Prestación y el Tipo de Trámite que para este caso es <u>Ajuste</u>, seguido de clic en el botón **Continuar.**



4. Visualizará el flujo del proceso de su prestación, donde se resalta la etapa en que se encuentra, en este caso, en "Solicitud Iniciada". De clic en **Gestionar** para iniciar el trámite.



5. En la primera sección del formulario, encontrará los datos de contacto y el **Tipo de Prestación, Subtipo de Prestación y Tipo de Trámite** que seleccionó en el filtro de la solicitud.





6. Visualizará en el formulario el campo de nuevo correo personal y la confirmación el cual deberá diligenciar en el caso que haya cambiado.

Nuevo Correo Personal	Confirmar Nuevo Correo

7. Seleccione de la lista desplegable el radicado de la prestación que da lugar a su solicitud.



Lo anterior, diligenciará automáticamente los siguientes campos con la información histórica con la que cuente la prestación que da origen al Otro Tramite.



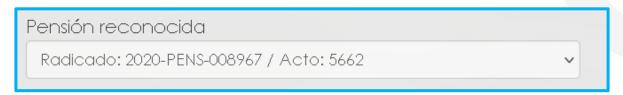
8. En el caso en que en el sistema no se encuentre una prestación previamente radicada no será mostrada en la lista desplegable, sin embargo, el docente o solicitante podrá continuar diligenciando la información del formulario que está en rojo.



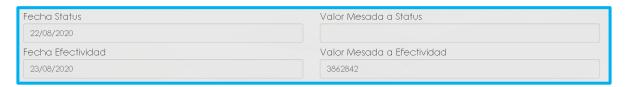


Número de Radicado, Fecha de Radicado, Número de Acto, Fecha de Acto, Fecha de Notificación.

9. Seleccione de la lista desplegable la pensión reconocida que da lugar a su solicitud (Solo para solicitudes de pensión)



Lo anterior, diligenciará automáticamente los siguientes campos con la información que cuente la solicitud que da origen al Otro Tramite, en caso de encontrarse activo con un pago de pensión.



En el caso en que no se encuentre la pensión en la lista, NO es necesario que diligencie estos campos, estos serán alimentados con la documentación que usted suministre por el sustanciador de la Secretaria de Educación en la etapa del Estudio de la Prestación.

10. Seleccione de la lista desplegable el motivo que origino su solicitud y diligencie el campo de Descripción.





11. Visualizará un campo donde podrá adicionar tiempos cotizados en otros fondos a la solicitud en caso de requerirlo.

Señor(a) Usuario(a), si tiene tiempos cotizados en otras entidades posterior a la liquidación inicial del reconocimiento pensional,
por favor ingréselos a continuación.
Adicionar Historia Tiempos cotizados en otros Fondos
Adicional historia hempos conzulados en onos ronados

12. Continúe con el diligenciamiento de la Información Bancaria, seleccionando de las listas desplegables Banco, Tipo de Cuenta, Número de Cuenta y Confirmar Número de cuenta.

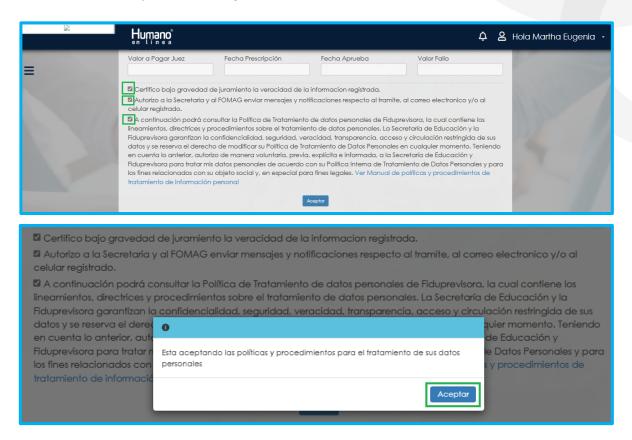


13. Si en su caso, (solo por solicitudes realizadas desde el **Usuario Externo** asociado al Solicitante) requiere adicionar un Representante Legal o Apoderado en el sistema, debe diligenciar la información en la sección destinada para estos datos, que se encuentra justo después de la información bancaria.





14. Continúe dando clic en los **check** donde acepta las políticas para el tratamiento de datos y clic en **Aceptar**.



15. El sistema mostrará los documentos requeridos para el trámite de su solicitud. Aquellos marcados con * (asterisco), indican que son obligatorios. Proceda con el cargue de los documentos.





16. En la tabla que se presenta a continuación, podrá encontrar el detalle de los documentos requeridos para la solicitud de un **Ajuste Pensional**.

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Fotocopia ampliada y legible del docu- mento de identificación del docente	SI	Obligatorio*
2	Copia de la resolución con la que lo pensiono el fondo del magisterio	SI	Obligatorio*
3	Oficio mediante el cual se solicita el recurso o revocatoria directa.	SI	Opcional
4	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador.	SI	Obligatorio*
5	Certificación bancaria	SI	Opcional
6	Original del certificado médico o dictamen de invalidez expedido por la entidad pres- tadora de salud o Junta Regional o Nacio- nal de calificación de invalidez	SI	Obligatorio* (para solicitudes de pensión Invalidez)
7	Original del certificado de tiempo de servi- cio	SI	Obligatorio* (Solo para docentes que hayan realizado aportes en otros fondos diferentes al FOMAG)
8	Original del certificado de salarios.	SI	Obligatorio* (Solo para docentes que hayan realizado aportes en otros fondos diferentes al FOMAG)
9	Copia del Acto Administrativo de Retiro	SI	Opcional
10	Copia del último desprendible de pago de la última mesada pensional	SI	Obligatorio*
11	Poder debidamente otorgado.	SI	Opcional
12	Tarjeta Profesional del apoderado.	SI	Opcional

17. Para cargar un archivo de clic en el botón "seleccionar" y busque en su equipo el archivo que corresponde al documento solicitado, y adjúntelo; puede estar en cualquier tipo de formato digital.





18. En el icono de Información podrá dar clic y visualizar el nombre del documento que se debe adjuntar y una breve descripción.



19. En el botón con un ícono en forma de Ojo, podrá visualizar el documento cargado.



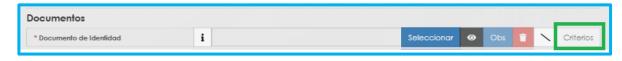
20. El botón de **Obs**, le permite registrar observaciones en cada documento si lo requiere.



21. El botón con ícono rojo en forma de **Papelera**, le permite eliminar el documento cargado.



22. En el botón de **Criterios** le permite visualizar los criterios que la Secretaría tendrá en cuenta para validar los documentos que está adjuntando.



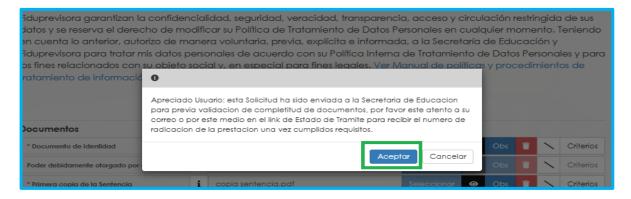
Verifique que los documentos que adjunta sean legibles, no tengan tachones ni enmendaduras y contengan toda la información requerida. Esto evitará algún tipo de rechazo en su solicitud por parte de la Secretaría de Educación.



23. Asegúrese que haya cargado todos los documentos obligatorios para su solicitud. Una vez cargue los documentos de soporte, de clic en **Aceptar.**



24. Al dar clic en **Aceptar**, se presenta el siguiente mensaje en el cual acepta que su solicitud será enviada a la Secretaría de Educación para su validación. De clic en **Aceptar**.

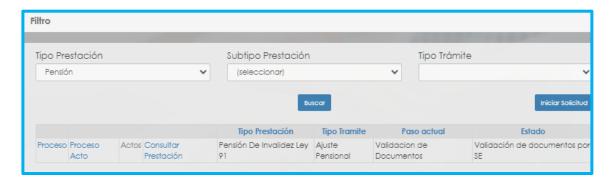


25. Una vez acepte y su solicitud sea remitida a la Secretaría de Educación para la validación documental, podrá realizar el seguimiento de su prestación, por medio del flujo del proceso.





Nota: Recuerde hacer de manera frecuente, seguimiento a su solicitud. Para poder ver el estado en el que se encuentra, puede entrar a Humano en Línea con su usuario y contraseña, ingresando nuevamente por Prestación Otros Trámites buscando la solicitud en curso y dando clic en **Proceso.**





RELIQUIDACIÓN PENSIONAL

Reliquidación: Opera por una sola vez, todo docente pensionado que continua en servicio activo, al momento del retiro definitivo del mismo.

Recuerde: Antes de iniciar su petición, deberá contar con una solicitud de Certificación Laboral y Salarial aprobada por la Secretaria de Educación.

1. Al acceder al filtro de la solicitud, si ya cuenta con alguna solicitud en curso, puede consultarla dando clic en botón **Buscar**.

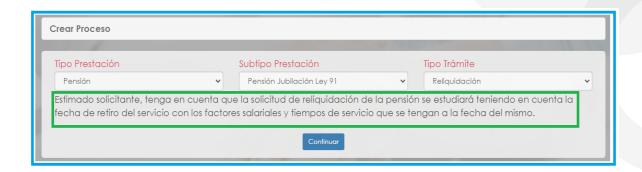


2. Para realizar una nueva solicitud de <u>Reliquidación</u>, de clic en el botón **Iniciar Solicitud**.

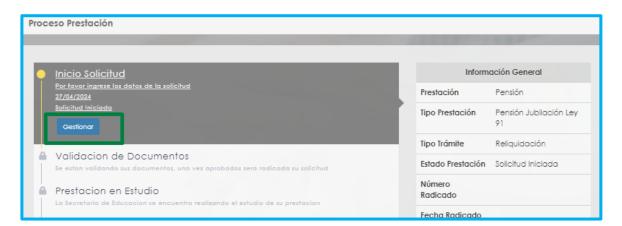


3. Al ingresar al filtro de la solicitud, seleccione en Tipo de Prestación Pensión, continúe seleccionado el Subtipo de Prestación y el Tipo de Trámite que para este caso es <u>Reliquidación</u>, seguido de clic en el botón **Continuar.**





4. Visualizará el flujo del proceso de su prestación, donde se resalta la etapa en que se encuentra, en este caso, en "Solicitud Iniciada". De clic en **Gestionar** para iniciar el trámite.



5. En la primera sección del formulario, encontrara los datos de contacto y el **Tipo de prestación, Subtipo de prestación y Tipo de Trámite** que selecciono en el filtro de la solicitud.

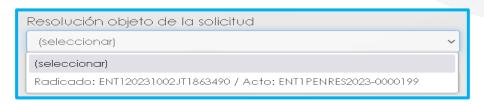


6. Visualizará en el formulario el campo de nuevo correo personal y la confirmación el cual deberá diligenciar en el caso que haya cambiado.





7. Seleccione de la lista desplegable el radicado de la prestación que da lugar a su solicitud.



Lo anterior, diligenciará automáticamente los siguientes campos con la información histórica con la que cuente la prestación que da origen al Otro Tramite.



8. En el caso en que no se encuentre la prestación en la lista, continúe diligenciando la información del formulario que está en rojo.



Recuerde que en el caso en que haya seleccionado el radicado de su prestación, el sistema automáticamente diligenciará los siguientes campos: Número de Radicado, Fecha de Radicado, Número de Acto, Fecha de Acto, Fecha de Notificación.

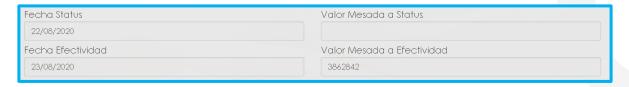


9. Seleccione de la lista desplegable la pensión reconocida que da lugar a su solicitud (Solo para solicitudes de pensión)





Lo anterior, diligenciará automáticamente los siguientes campos con la información que cuente la solicitud que da origen al Otro Tramite, en caso de encontrarse activo con un pago de pensión.



En el caso en que no se encuentre la pensión en la lista, NO es necesario que diligencie estos campos, estos serán alimentados con la documentación que usted suministre por el sustanciador de la Secretaria de Educación en la etapa del Estudio de la Prestación.

10. Seleccione de la lista desplegable el motivo que origino su solicitud y diligencie el campo de Descripción.



11. Visualizará un campo donde podrá adicionar tiempos cotizados en otros fondos a la solicitud en caso de requerirlo.



12. Continúe con el diligenciamiento de la Información Bancaria, seleccionando de las listas desplegables Banco, Tipo de Cuenta, Número de Cuenta y Confirmar Número de cuenta.



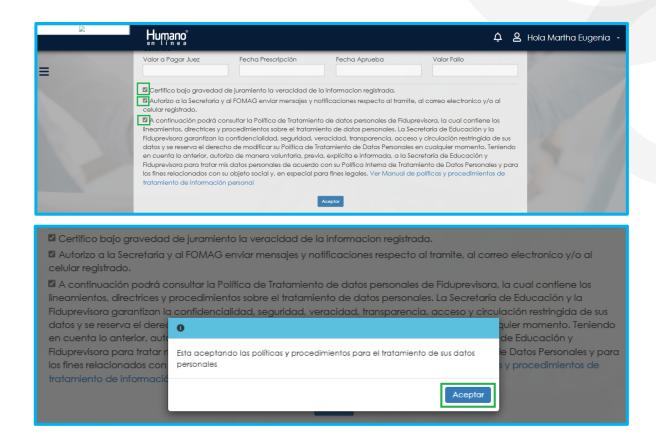


13. Si en su caso, (solo por solicitudes realizadas desde el **Usuario Externo** asociado al Solicitante) requiere adicionar un Representante Legal o Apoderado en el sistema, debe diligenciar la información en la sección destinada para estos datos, que se encuentra justo después de la información bancaria.



14. Continúe dando clic en los **check** donde acepta las políticas para el tratamiento de datos y clic en **Aceptar**.





15. El sistema mostrará los documentos requeridos para el trámite de su solicitud. Aquellos marcados con * (asterisco), indican que son obligatorios. Proceda con el cargue de los documentos.





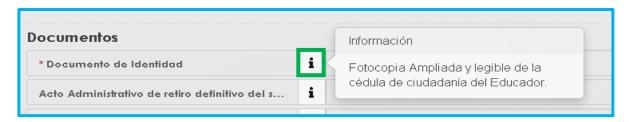
16. En la tabla que se presentan a continuación, podrá encontrar el detalle de los documentos requeridos para la solicitud de una **Reliquidación**.

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficia- rio	Obligatoriedad en la plataforma
1	Fotocopia ampliada del documento de identificación del docente	SI	Obligatorio*
2	Copia de la resolución con la que lo pensiono el fondo del magisterio	SI	Obligatorio*
3	Oficio mediante el cual se solicita el recurso o revocatoria directa.	SI	Opcional
4	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador.	SI	Opcional
5	Certificación bancaria	SI	Opcional
6	Original del certificado de tiempo de servicio	SI	Opcional
7	Original del certificado de salarios.	SI	Opcional
8	Copia del Acto Administrativo de Retiro	SI	Obligatorio*
9	Copia del último desprendible de pago de la última mesada pensional	SI	Obligatorio*
10	Poder debidamente otorgado.	SI	Opcional
11	Tarjeta Profesional del apoderado.	SI	Opcional

17. Para cargar un archivo de clic en el botón "Seleccionar" y busque en su equipo el archivo que corresponde al documento solicitado, y adjúntelo; puede estar en cualquier tipo de formato digital.



18. En el icono de Información podrá dar clic y visualizar el nombre del documento que se debe adjuntar y una breve descripción.





19. En el botón con un ícono en forma de Ojo, podrá visualizar el documento cargado.



20. El botón de **Obs**, le permite registrar observaciones en cada documento si lo requiere.



21. El botón con ícono rojo en forma de **Papelera**, le permite eliminar el documento cargado.



22. En el botón de **Criterios** le permite visualizar los criterios que la Secretaría tendrá en cuenta para validar los documentos que está adjuntando.



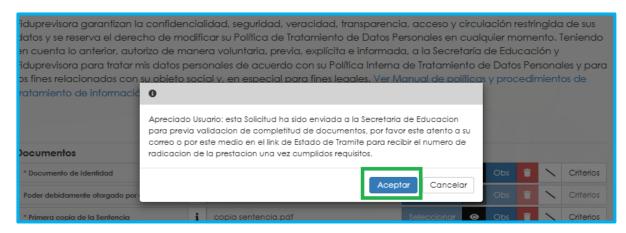
Verifique que los documentos que adjunta sean legibles, no tengan tachones ni enmendaduras y contengan toda la información requerida. Esto evitará algún tipo de rechazo en su solicitud por parte de la Secretaría de Educación.



23. Asegúrese que haya cargado todos los documentos obligatorios para su solicitud. Una vez cargue los documentos de soporte, de clic en **Aceptar.**

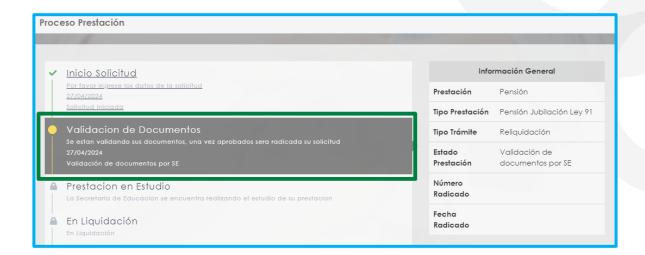


24. Al dar clic en **Acepta**r, se presenta el siguiente mensaje en el cual acepta que su solicitud será enviada a la Secretaría de Educación para su validación. De clic en **Aceptar.**



25. Una vez acepte y su solicitud sea remitida a la Secretaría de Educación para la validación documental, podrá realizar el seguimiento de su prestación, por medio del flujo del proceso.





Nota: Recuerde hacer seguimiento a su solicitud. Para poder ver el estado en el que se encuentra, puede entrar a Humano en Línea con su usuario y contraseña, ingresando nuevamente por Trámite Prestación y Otros Trámites.



AJUSTE AUXILIOS

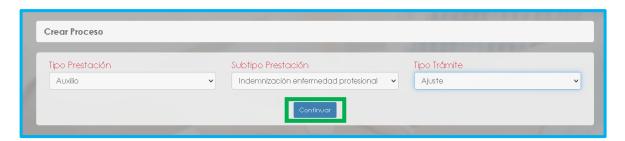
1. Al acceder al filtro de la solicitud, si ya cuenta con alguna solicitud en curso, puede consultarla dando clic en botón **Buscar**.



2. Para realizar una nueva solicitud de <u>Ajuste Auxilios</u>, de clic en el botón **Iniciar Solicitud**.



3. Al ingresar al filtro de la solicitud, seleccione el Tipo de Prestación que da lugar al ajuste de auxilios, continúe seleccionado el Subtipo de Prestación y el Tipo de Trámite que para este caso es <u>Ajuste</u>, seguido de clic en el botón **Continuar.**





4. Visualizará el flujo del proceso de su prestación, donde se resalta la etapa en que se encuentra, en este caso, en "Solicitud Iniciada". De clic en **Gestionar** para iniciar el trámite.



5. En la primera sección del formulario, encontrara los datos de contacto y el **Tipo de Prestación, Subtipo de prestación y Tipo de Trámite** que selecciono en el filtro de la solicitud.



6. Visualizará en el formulario el campo de nuevo correo personal y la confirmación el cual deberá diligenciar en el caso que haya cambiado.



7. Seleccione de la lista desplegable el radicado de la prestación que da lugar a su solicitud; en el caso en que no se encuentre la prestación en la lista, continúe diligenciando la información del formulario que está en rojo.





8. Continúe diligenciando los campos de la prestación que da lugar a su solicitud marcados en rojo; recuerde que en el caso en que haya seleccionado el radicado de su prestación, el sistema automáticamente diligenciará los siguientes campos:

Número de Radicado, Fecha de Radicado, Número de Acto, Fecha de Acto, Fecha de Notificación.



9. Seleccione de la lista desplegable el motivo que origino su solicitud y diligencie el campo de Descripción.



Puede seleccionar entre los siguientes motivos:

- Inclusión de factores salariales: Escoja este motivo cuando requiera añadir factores salariales a la liquidación de la prestación.
- Falta de un descuento que no se incluyó: Seleccione este motivo si requiere incluir un descuento en la prestación.
- Actualización de los factores salariales al retiro: Elija este motivo en caso de necesitar actualizar o ajustar los factores incluidos a la fecha en la que el docente se retira.
- Incluir o quitar tiempos de servicios incorrectos: Seleccione esta opción si requiere añadir o eliminar tiempos de servicio al cálculo de su prestación.
- 10. Continúe con el diligenciamiento de la Información Bancaria, seleccionando de las listas desplegables **Banco**, **Tipo de Cuenta**, **Número de Cuenta** y **Confirmar Número de cuenta**.



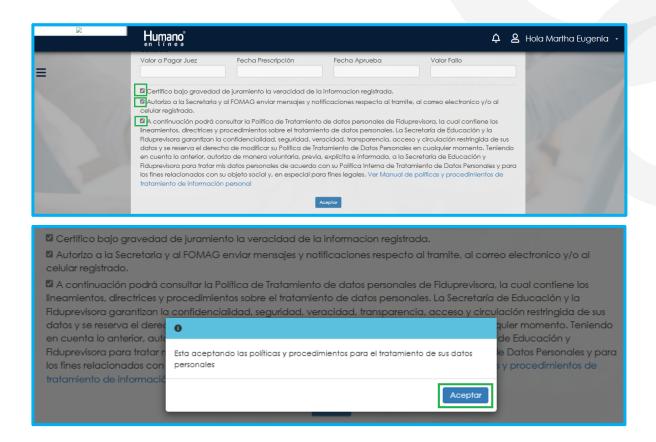


11. Si en su caso, requiere adicionar un Representante Legal o Apoderado en el sistema, debe diligenciar la información en la sección destinada para estos datos, que se encuentra justo después de la información bancaria (aplica en los casos de las solicitudes realizadas por el Usuario Externo asociado al Solicitante).



12. Continúe dando clic en los **check** donde acepta las políticas para el tratamiento de datos y clic en **Aceptar**.





13. El sistema mostrará los documentos requeridos para el trámite de su solicitud. Aquellos marcados con * (asterisco), indican que son obligatorios. Proceda con el cargue de los documentos.





14. En la tabla que se presentan a continuación, podrá encontrar el detalle de los documentos requeridos para la solicitud de un Ajuste auxilios. .

No.	Descripción	Es requerido al docente o bene- ficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Acto administrativo de reconocimiento inicial	SI	Obligatorio
2	Certificado cuenta bancaria.	SI	Opcional
3	Documento de Identidad	SI	Obligatorio
4	Oficio mediante el cual se solicita el recurso o revocatoria	SI	Opcional
5	Original o copia autenticada legible del registro civil de nacimiento del educador	SI	Obligatorio
6	Poder debidamente otorgado por el solicitante	SI	Opcional
7	Certificado Tiempo de Servicios Otros Fondos	SI	Opcional
8	Certificado de Salarios Otros Fondos	SI	Opcional
9	Tarjeta profesional del apoderado	SI	Opcional

15. Para cargar un archivo de clic en el botón "Seleccionar" y busque en su equipo el archivo que corresponde al documento solicitado, y adjúntelo; puede estar en cualquier tipo de formato digital.



16. En el icono de Información podrá dar clic y visualizar el nombre del documento que se debe adjuntar y una breve descripción.

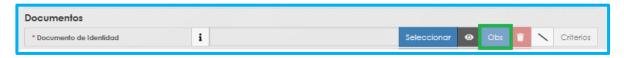




17. En el botón con un ícono en forma de Ojo, podrá visualizar el documento cargado.



18. El botón de **Obs**, le permite registrar observaciones en cada documento si lo requiere.



19. El botón con ícono rojo en forma de **Papelera**, le permite eliminar el documento cargado.



20. El botón de **Criterios** le permite visualizar los criterios que la Secretaría tendrá en cuenta para validar los documentos que está adjuntando.



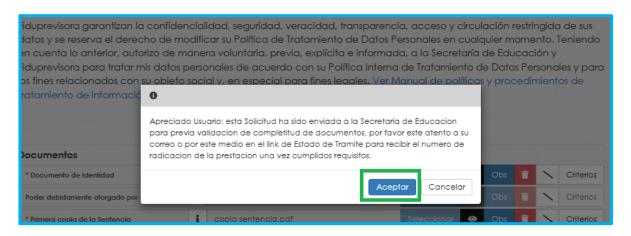
Verifique que los documentos que adjunta sean legibles, no tengan tachones ni enmendaduras y contengan toda la información requerida. Esto evitará algún tipo de rechazo en su solicitud por parte de la Secretaría de Educación.



21. Asegúrese que haya cargado todos los documentos obligatorios para su solicitud. Una vez cargue los documentos de soporte, de clic en **Aceptar.**



22. Al dar clic en **Acepta**r, se presenta el siguiente mensaje en el cual acepta que su solicitud será enviada a la Secretaría de Educación para su validación. Clic en **Aceptar**.



23. Una vez acepte y su solicitud remitida a la Secretaría de Educación para la validación documental, podrá realizar el seguimiento de su prestación, por medio del flujo del proceso.

Nota: Recuerde hacer seguimiento a su solicitud. Para poder ver el estado en el que se encuentra, puede entrar a Humano en Línea con su usuario y contraseña, ingresando nuevamente por Trámite Prestación y Otros Trámites.



AJUSTE A LAS CESANTIAS

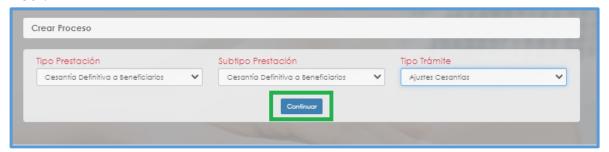
1. Al acceder al filtro de la solicitud, si ya cuenta con alguna solicitud en curso, puede consultarla dando clic en botón **Buscar**.



2. Para realizar una nueva solicitud de <u>Ajuste a las Cesantías</u>, de clic en el botón **Iniciar Solicitud**.



3. Al ingresar al filtro de la solicitud, seleccione el Tipo de Prestación que da lugar al ajuste de cesantías, continúe seleccionado el Subtipo de Prestación y el Tipo de Trámite que para este caso es <u>Ajuste Cesantías</u>, seguido de clic en el botón **Continuar.**



4. Visualizará el flujo del proceso de su prestación, donde se resalta la etapa en que se encuentra, en este caso, en "Solicitud Iniciada". De clic en **Gestionar** para iniciar el trámite.





5. En la primera sección del formulario, encontrara los datos de contacto y el **Tipo de Prestación, Subtipo de prestación y Tipo de Trámite** que selecciono en el filtro de la solicitud.



6. Visualizará en el formulario el campo de nuevo correo personal y la confirmación el cual deberá diligenciar en el caso que haya cambiado.



7. Seleccione de la lista desplegable el radicado de la prestación que da lugar a su solicitud; en el caso en que no se encuentre la prestación en la lista, continúe diligenciando la información del formulario que está en rojo.





8. Continúe diligenciando los campos de la prestación que da lugar a su solicitud marcados en rojo; recuerde que en el caso en que haya seleccionado el radicado de su prestación, el sistema automáticamente diligenciará los siguientes campos:

Número de Radicado, Fecha de Radicado, Número de Acto, Fecha de Acto, Fecha de Notificación.



9. Seleccione de la lista desplegable el motivo que origino su solicitud y diligencie el campo de Descripción.



10. Continúe con el diligenciamiento de la Información Bancaria, seleccionando de las listas desplegables **Banco**, **Tipo de Cuenta**, **Número de Cuenta y Confirmar Número de cuenta**.



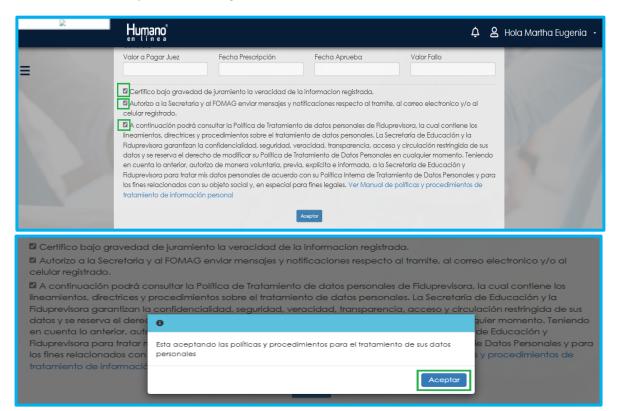
11. Si en su caso, requiere adicionar un Representante Legal o Apoderado en el sistema, debe diligenciar la información en la sección destinada para estos datos,



que se encuentra justo después de la información bancaria (aplica en los casos de las solicitudes realizadas por el Usuario Externo asociado al solicitante).



12. Continúe dando clic en los **check** donde acepta las políticas para el tratamiento de datos y clic en **Aceptar**





13. El sistema mostrará los documentos requeridos para el trámite de su solicitud. Aquellos marcados con * (asterisco), indican que son obligatorios. Proceda con el cargue de los documentos.



14. En la tabla que se presentan a continuación, podrá encontrar el detalle de los documentos requeridos para la solicitud de un Ajuste a las Cesantías.

a. Documentos requeridos para compra de lote o vivienda - Cesantías Parciales:

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
1	Cédula de ciuda- danía del docente.	SI	Obligatorio	Documento de identidad del docente.
2	Registro civil de ma- trimonio o declara- ción de terceros so- bre convivencia.	SI	Opcional	Es requerido si se cum- plen las siguientes condi- ciones: Cesantías Parcia- les: si la vivienda es del cónyuge.
3	Contrato de pro- mesa de compra - venta.	SI	Obligatorio	Importante: para que sea válido debe estar firmado por las partes.
4	Certificado original de libertad y tradición del inmueble a comprar con la fecha de expedición no superior a tres meses.	SI	Obligatorio	Observaciones: - Si se trata de un pro- yecto sobre planos, de- berá adjuntar el certifi- cado del lote donde se construirá el proyecto de vivienda.
5	Documento de identificación del beneficiario. Si es persona jurídica (Registro Único Tributario) RUT y Certificado de Cámara	SI	Obligatorio	Observaciones: - Para los casos en que se realice la compra a persona Jurídica se debe allegar RUT y Certificado de Cámara de Comercio Vigente.

Línea Directa Atención al Cliente FOMAG: (601) 9142205 Resto del país: (57) 01-8000-180510 https://www.fomag.gov.co/



No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
	de Comercio Vigente.			 Vigencia del RUT: La fecha de expedición debe ser del año en vigencia o en su defecto del año inmediatamente anterior. Certificado de Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a tres meses.
6	Certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago. (para compra de vivienda/lote el beneficiario debe ser el vendedor de la vivienda).	SI	Obligatorio	La cual no debe ser superior a 3 meses.
7	Contrato de leasing habitacional.	SI	Opcional	Solo aplica para vivienda.
8	Certificación expedida por la entidad con la que se suscribió el contrato de leasing habitacional.	SI	Opcional	Es requerido cuando se trata de leasing habitacional.
9	Carta de especificación del beneficiario a quien se le debe girar el dinero.	Si	Opcional	Cuando el beneficiario del pago (quien recibirá el desembolso la prestación) sea una persona jurídica, se deberá cargar en el sistema una carta especificando los datos del vendedor del lote o vivienda al cual se le hace el giro del dinero, donde se identifique nombre, documento de identificación. Recuerde que, la información del beneficiario debe coincidir en su totalidad con la certificación bancaria adjunta.
10	Certificado de resguardo indígena.	SI	Opcional	Es requerido cuando la vivienda pertenece a un resguardo indígena.



b. Documentos requeridos para Construcción – Cesantías Parciales:

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
1	Cédula de ciuda- danía del docente.	SI	Obligatorio	Documento de identidad del docente.
2	Registro civil de ma- trimonio o declara- ción de terceros so- bre convivencia.	SI	Opcional	Es requerido si se cum- plen las siguientes condi- ciones: Cesantías Parcia- les: si la vivienda es del cónyuge.
3	Certificado original de libertad y tradi- ción del inmueble, con la fecha de ex- pedición no supe- rior a tres meses.	SI	Obligatorio	
4	Contrato de obra civil o construcción.	SI	Obligatorio	Importante: Para que sea válido debe estar firmado por las partes.
5	Matricula del contratista: Ing. Civil, Arquitecto o Maestro de obra.	SI	Obligatorio	Cuando se trate de un Maestro de obra, aportar el RUT (Registro único tri- butario)
6	Certificado de resguardo indígena.	SI	Opcional	Es requerido cuando la vivienda pertenece a un resguardo indígena.
7	Certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago. (para construcción el beneficiario del pago es el docente).	SI	Obligatorio	El cual no debe ser superior a 3 meses.

c. Documentos requeridos para Remodelación – Cesantías Parciales:

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
1	Cédula de ciuda- danía del docente.	SI	Obligatorio	Documento de identidad del docente.
2	Registro civil de ma- trimonio o declara- ción de terceros so- bre convivencia.	SI	Opcional	Es requerido si se cum- plen las siguientes condi- ciones: Cesantías Parcia- les: si la vivienda es del cónyuge.



No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
3	Certificado original de libertad y tradi- ción del inmueble, con la fecha de ex- pedición no supe- rior a tres meses.	SI	Obligatorio	
4	Contrato de obra civil o construcción.	SI	Obligatorio	Importante: Para que sea válido debe estar firmado por las partes.
5	Matricula del con- tratista: Ing. Civil, Ar- quitecto o Maestro de obra.	SI	Obligatorio	Cuando se trate de un Maestro de obra, aportar el RUT (Registro único tri- butario)
6	Certificado de resguardo indígena.	SI	Opcional	Es requerido cuando la vivienda pertenece a un resguardo indígena.
7	Certificado de cuenta bancaria. (para construcción el beneficiario del pago es el docente).	SI	Obligatorio	La cual no debe ser superior a 3 meses.

d. Documentos requeridos para Liberación gravamen – Cesantías Parciales:

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
1	Cédula de ciuda- danía del docente.	SI	Obligatorio	Documento de identidad del docente.
2	Registro civil de ma- trimonio o declara- ción de terceros so- bre convivencia.	SI	Opcional	Es requerido si se cum- plen las siguientes condi- ciones: Cesantías Parcia- les: si la vivienda es del cónyuge.
3	Certificado original de libertad y tradición del inmueble a comprar con la fecha de expedición no superior a tres meses.	SI	Obligatorio	
4	Documento de identificación del beneficiario. Si es persona jurídica NIT y representación legal.	SI	Obligatorio	

Línea Directa Atención al Cliente FOMAG: (601) 9142205 Resto del país: (57) 01-8000-180510 https://www.fomag.gov.co/



No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
5	Certificado monto y vigencia de obligación.	SI	Obligatorio	
6	Certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago. (Para liberación de gravamen el beneficiario es el banco emisor del crédito hipotecario).	SI	Obligatorio	La cual no debe ser superior a 3 meses.

e. Documentos requeridos para Estudio – Cesantías Parciales:

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
1	Cédula de ciuda- danía del docente.	SI	Obligatorio	Documento de identidad del docente.
2	Registro civil de ma- trimonio o declara- ción de terceros so- bre convivencia.	SI	Opcional	Es requerido si se cum- plen las siguientes condi- ciones: Para Educación: Si se solicita para el cón- yuge.
3	Documento de identidad de cada uno de los beneficiarios.	SI	Opcional	Es requerido Si la solicitud es de cesantías para pago de estudios de los beneficiarios mayores de 7 años.
4	Registro civil de na- cimiento de cada uno de los benefi- ciarios.	SI	Opcional	Es requerido cuando es para Cesantías a Benefi- ciarios y se relacionan hi- jos o cuando es para Educación de los hijos.
5	Recibo de pago - certificación de la Institución Educa- tiva de estudios.	SI	Obligatorio	Para los casos de universidades extranjeras con moneda extranjera se liquidará la solicitud a la TRM del día del estudio de la prestación.
6	Certificado de cuenta bancaria.	SI	Obligatorio	La cual no debe ser superior a 3 meses.
7	Certificación expedida por el ICETEX.	SI	Opcional	Es requerido cuando co- rresponde a crédito con el ICETEX.



f. Documentos requeridos para Cesantías Definitivas Beneficiarios:

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
1	Cédula de ciuda- danía del docente.	SI	Obligatorio	Documento de identidad del docente.
2	Registro civil de de- función del educa- dor.	SI	Obligatorio	Registro civil de defun- ción del educador.
3	Certificado de la entidad que cancelaba las cesantías antes de la creación del FOMAG de anticipos pagados.	SI	Opcional	Requerido, cuando se cumpla esta condición.
4	Publicación de edictos.	SI	Obligatorio	El edicto tiene que estar publicado por 30 días en un medio masivo de co- municación
5	Registro civil de na- cimiento del edu- cador (debe ser le- gible).	SI	Obligatorio	En caso de que los hijos del docente sean benefi- ciarios y el cónyuge sea el tutor legal de los meno- res de edad.
6	Registro civil de matrimonio o declaración de terceros sobre convivencia.	SI	Opcional	Cesantía Definitiva: Si el solicitante o beneficiario es el cónyuge.
7	Documento de identidad de cada uno de los beneficiarios.	SI	Opcional	Es requerido Si la solicitud es de cesantías para pago de estudios de los beneficiarios mayores de 7 años.
8	Registro civil de na- cimiento de cada uno de los benefi- ciarios.	SI	Opcional	Es requerido cuando es para Cesantías a Benefi- ciarios y se relacionan hi- jos o cuando es para Educación de los hijos.
9	Declaración extra juicio en donde conste dependencia económica de hermanos menores de 18 años y hermanas mayores del educador.	SI	Opcional	Es requerido cuando uno de los beneficiarios es hermano / hermana. En los casos de hijos el Registro Civil de nacimiento es suficiente para demostrar paternidad.
10	Escritura pública de sucesión, en caso de herederos.	SI	Opcional	Es requerido cuando exista sucesión.

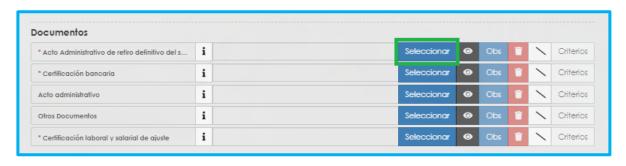


No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
11	Certificado de cuenta bancaria.	SI	Obligatorio	La cual no debe ser superior a 3 meses.

g. Documentos requeridos para Cesantías Definitivas:

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma	Observación
1	Cédula de ciuda- danía del docente.	SI	Obligatorio	Documento de identidad del docente.
2	Certificado de la entidad que cancelaba las cesantías antes de la creación del FOMAG de anticipos pagados.	SI	Opcional	Requerido, cuando se cumpla esta condición.
3	Certificado de cuenta bancaria.	SI	Obligatorio	La cual no debe ser superior a 3 meses.

15. Para cargar un archivo de clic en el botón "seleccionar" y busque en su equipo el archivo que corresponde al documento solicitado, y adjúntelo; puede estar en cualquier tipo de formato digital.



16. En el icono de Información podrá dar clic y visualizar el nombre del documento que se debe adjuntar y una breve descripción.





17. En el botón con un ícono en forma de Ojo, podrá visualizar el documento cargado.



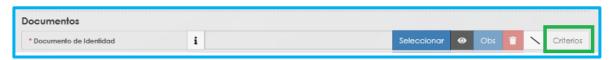
18. El botón de **Obs**, le permite registrar observaciones en cada documento si lo requiere.



19. El botón con ícono rojo en forma de **Papelera**, le permite eliminar el documento cargado.



20. El botón de **Criterios** le permite visualizar los criterios que la Secretaría tendrá en cuenta para validar los documentos que está adjuntando.



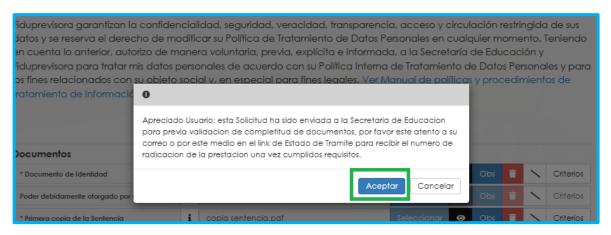
Verifique que los documentos que adjunta sean legibles, no tengan tachones ni enmendaduras y contengan toda la información requerida. Esto evitará algún tipo de rechazo en su solicitud por parte de la Secretaría de Educación.



21. Asegúrese que haya cargado todos los documentos obligatorios para su solicitud. Una vez cargue los documentos de soporte, de clic en **Aceptar.**



22. Al dar clic en **Acepta**r, se presenta el siguiente mensaje en el cual acepta que su solicitud será enviada a la Secretaría de Educación para su validación. Clic en **Aceptar**.



23. Una vez acepte y su solicitud remitida a la Secretaría de Educación para la validación documental, podrá realizar el seguimiento de su prestación, por medio del flujo del proceso.





Nota: Recuerde hacer seguimiento a su solicitud. Para poder ver el estado en el que se encuentra, puede entrar a Humano en Línea con su usuario y contraseña, ingresando nuevamente por Trámite Prestación y Otros Trámites.



FALLOS

1. Al acceder al filtro de la solicitud, si ya cuenta con alguna solicitud en curso, puede consultarla dando clic en botón **Buscar**.



2. Para realizar una nueva solicitud de <u>Fallo</u>, de clic en el botón **iniciar solicitud**,

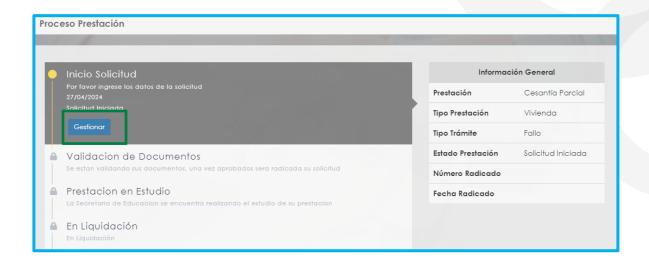


3. Al ingresar al filtro de la solicitud, seleccione el Tipo de Prestación que da lugar al Fallo, el Subtipo de Prestación y el Tipo de Trámite que para este caso es <u>Fallo</u>, seguido de clic en el botón **Continuar.**



4. Visualizará el flujo del proceso de su prestación, donde se resalta la etapa en que se encuentra, en este caso, en "Solicitud Iniciada". De clic en **Gestionar** para iniciar el trámite.





5. En la primera sección del formulario, encontrara los datos del **Tipo de presta-**ción, **Subtipo de prestación y Tipo de Trámite** que selecciono en el filtro de la solicitud.



6. Visualizará en el formulario el campo de nuevo correo personal y la confirmación el cual deberá diligenciar en el caso que haya cambiado.



7. Seleccione de la lista desplegable el radicado de la prestación que da lugar a su solicitud; en el caso en que no se encuentre la prestación en la lista, continúe diligenciando la información del formulario que está en rojo.





8. Continúe diligenciando los campos de la prestación que da lugar a su solicitud marcados en rojo; recuerde que en el caso en que haya seleccionado el radicado de su prestación, el sistema automáticamente diligenciará los siguientes campos:

Número de Radicado, Fecha de Radicado, Número de Acto, Fecha de Acto, Fecha de Notificación



9. Seleccione de la lista desplegable el motivo que origino su solicitud y diligencie el campo de Descripción



Puede seleccionar entre los siguientes motivos:

- Reconocimiento de una prestación: Elija esta opción, si el fallo ordena el reconocimiento por primera vez de la prestación.
- Cambio de régimen: Seleccione este motivo si el fallo especifica que debe cambiarse el régimen mediante el cual le fue reconocido inicialmente la prestación.
- Reconocimiento de una prestación a beneficiarios: Escoja este motivo en caso de que el fallo requiera el reconocimiento de la prestación a beneficiarios.
- Otros: Seleccione esta opción si llegado el caso el motivo por el cual realiza la solicitud no se encuentra en la lista.
- 10. Continúe con el diligenciamiento de la Información Bancaria, seleccionando de las listas desplegables Banco, Tipo de Cuenta, Número de Cuenta y Confirmar Número de cuenta.



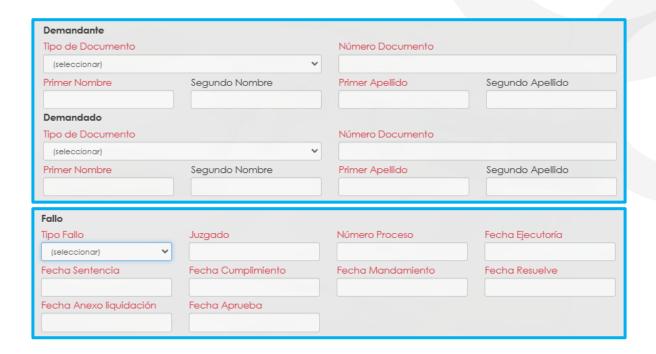


11. Si en su caso, requiere adicionar un Representante Legal o Apoderado en el sistema, debe diligenciar la información en la sección destinada para estos datos, que se encuentra justo después de la información bancaria (aplica en los casos de las solicitudes realizadas por el Usuario Externo asociado al Solicitante).



12. Diligencie los campos de **Demandante**, **Demandado y Fallo** seleccionado la información de las listas despegables y la información correspondiente a todos los campos marcados con letra roja.





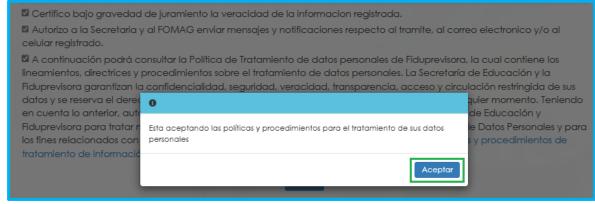
13. Diligencie de manera opcional los datos de la **Instancia** del fallo, seleccionado de la lista desplegable como Primera, Segunda o Ultima instancia y Fecha Instancia.



14. Continúe dando clic en los **check** donde acepta las políticas para el tratamiento de datos y clic en **Aceptar**.







15. El sistema mostrará los documentos requeridos para el trámite de su solicitud. Aquellos marcados con * (asterisco), indican que son obligatorios. Proceda con el cargue de los documentos.





16. En la tabla que se presentan a continuación, podrá encontrar el detalle de los documentos requeridos para la solicitud de un Fallo.

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficia- rio	Obligatoriedad en la plataforma
1	Cédula de ciudadanía del docente	SI	Obligatorio
2	Cédula de ciudadanía del solicitante	SI	Opcional
3	Poder firmado	SI	Opcional
4	Tarjeta profesional	SI	Opcional
5	Primera copia del fallo	SI	Obligatorio
6	Solicitud de cumplimiento	SI	Obligatorio
7	Constancia de ejecutoria	SI	Obligatorio
8	Auto de liquidación de costas	SI	Opcional
9	Resoluciones anteriores	SI	Opcional
10	Primera copia del fallo ejecutivo	SI	Opcional
11	Auto que aprueba la liquidación del crédito fallo ejecutivo	SI	Opcional
12	Demanda fallo ejecutivo	SI	Obligatorio
13	Auto que libra mandamiento de pago fallo ejecutivo	SI	Obligatorio
14	En caso que la Sentencia haya ordenado el pago	SI	
	de costas procesales, se deberá adjuntar la liquida- ción y aprobación por parte del Juzgado. (Solo para prestaciones con Fallo contencioso)		Opcional
15	Liquidación del crédito, debidamente ejecutoriada.	SI	Opcional

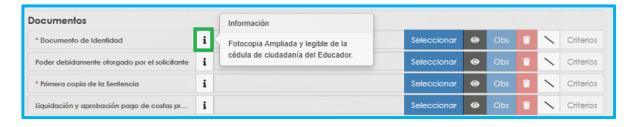


No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficia- rio	Obligatoriedad en la plataforma
16	Titulo judicial	SI	Opcional
17	Auto que ordena seguir adelante con la ejecución	SI	Opcional
18	Declaración, no ha iniciado un proceso judicial o que se encuentra en curso.	SI	Opcional
19	Original del certificado de tiempo de servicio	SI	Opcional (Obligatorio solo para docentes que hayan realizado aportes en otros fon- dos diferentes al FOMAG)
20	Original del certificado de salarios.	SI	Opcional (Obligatorio solo para docentes que hayan realizado aportes en otros fon- dos diferentes al FOMAG)
21	Sentencia o escritura de sucesión para los casos que aplique	SI	Opcional

17. Para cargar un archivo de clic en el botón "seleccionar" y busque en su equipo el archivo que corresponde al documento solicitado, y adjúntelo; puede estar en cualquier tipo de formato digital.

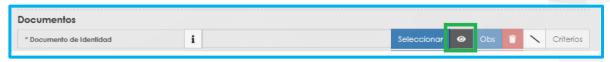


18. En el icono de Información podrá dar clic y visualizar el nombre del documento que se debe adjuntar y una breve descripción.





19. En el botón con un ícono en forma de Ojo, podrá visualizar el documento cargado.



20. El botón de **Obs**, le permite registrar observaciones en cada documento si lo requiere.



21. El botón con icono rojo en forma de **Papelera**, le permite eliminar el documento cargado.



22. En el botón de **Criterios** le permite visualizar los criterios que la Secretaría tendrá en cuenta para validar los documentos que está adjuntando.

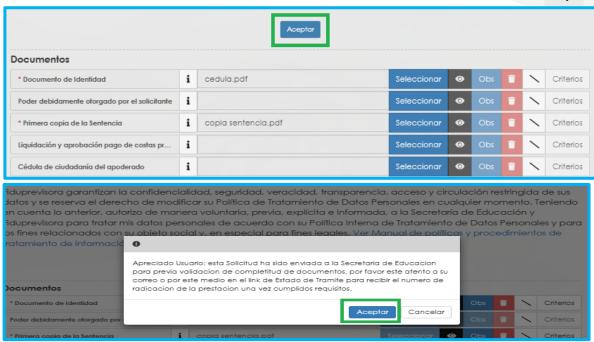


Verifique que los documentos que adjunta sean legibles, no tengan tachones ni enmendaduras y contengan toda la información requerida. Esto evitará algún tipo de rechazo en su solicitud por parte de la Secretaría de Educación.

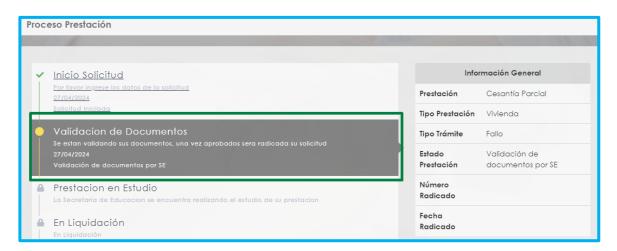
23. Asegúrese que haya cargado todos los documentos obligatorios para su solicitud. Una vez cargue los documentos de soporte, de clic en **Aceptar.**



24. Al dar clic en **Acepta**r, se presenta el siguiente mensaje en el cual acepta que su solicitud será enviada a la Secretaría de Educación para su validación. Clic en **Aceptar.**



25. Una vez acepte y su solicitud sea remitida a la Secretaría de Educación para la validación documental, podrá realizar el seguimiento de su prestación, por medio del flujo del proceso.



Nota: Recuerde hacer seguimiento a su solicitud. Para poder ver el estado en el que se encuentra, puede entrar a Humano en Línea con su usuario y contraseña, ingresando nuevamente por Trámite Prestación y Otros Trámites.



SANCIÓN POR MORA- VÍA ADMINISTRATIVA

1. Al acceder al filtro de la solicitud, si ya cuenta con alguna solicitud en curso, puede consultarla dando clic en botón **Buscar**.



2. Para realizar una nueva solicitud de Sanción por Mora, de clic en el botón **Iniciar Solicitud**.



3. Al ingresar al filtro de la solicitud, seleccione en el campo de tipo de prestación el tipo de cesantía que da lugar a la Sanción por Mora, recuerde que para este tipo de trámite solo aplica para las prestaciones reconocidas de cesantías definitivas, cesantías definitivas a beneficiarios y cesantías parciales. Continúe seleccionado el subtipo de prestación y el tipo de trámite que para este caso es ajuste a las cesantías, seguido de clic en el botón **Continuar.**





4. Visualizará el flujo del proceso de su prestación, donde se resalta la etapa en que se encuentra, en este caso, en "Solicitud Iniciada". De clic en **Gestionar** para iniciar el trámite.



5. En la primera sección del formulario, encontrara los datos de contacto y el Tipo de prestación, Subtipo de prestación y Tipo de Trámite que selecciono en el filtro de la solicitud.



6. Visualizara en el formulario el campo de nuevo correo personal y la confirmación el cual deberá diligenciar en el caso que haya cambiado.

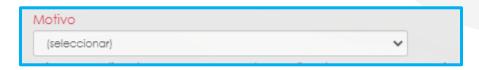


7. Seleccione de la lista desplegable el radicado de la prestación que da lugar a su solicitud, en el caso en que no se encuentre, continúe diligenciando la información del formulario que está en rojo.



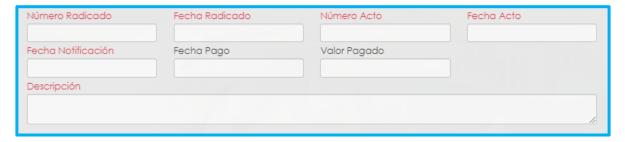


8. Seleccione de la lista desplegable el motivo que origino su solicitud.



9. Continúe diligenciando los campos marcados en rojo, en el caso en que haya seleccionado el radicado de su prestación, el sistema automáticamente diligenciara los siguientes campos.

Número de Radicado, Fecha de Radicado, Número de Acto, Fecha de Acto, Fecha de Notificación, Descripción.



10. Continúe con el diligenciamiento de la Información Bancaria, seleccionando de las listas desplegables **Banco**, **Tipo de Cuenta**, **Número de Cuenta** y **Confirmar Número de cuenta**.

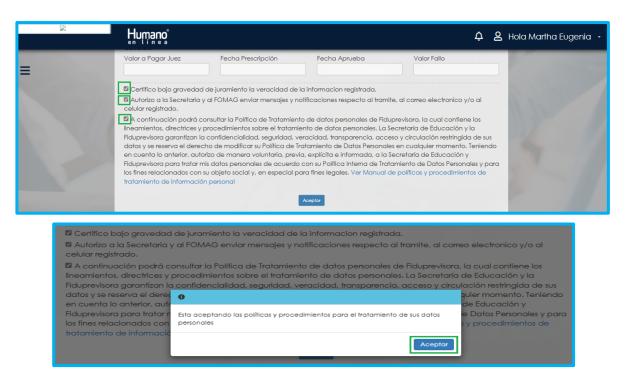




11. Si en su caso, requiere adicionar un **Representante Legal** en el sistema, debe diligenciar la información en la sección destinada para estos datos, que se encuentra justo después de la información bancaria.



12. Continúe dando clic en los **check** donde acepta las políticas para el tratamiento de datos y clic en **Aceptar**





13. El sistema mostrará los documentos requeridos marcados con * (asterisco), los cuales son obligatorios, proceda con el cargue de los documentos.



14. En la tabla que se presentan a continuación, podrá encontrar el detalle de los documentos requeridos para la solicitud de una Sanción Mora Vía Administrativa.

No.	Descripción	Es requerido al do- cente o beneficiario	Obligatoriedad en la plataforma
1	Reclamación Administrativa	SI	Obligatorio
2	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Do- cente	SI	Obligatorio
3	Fotocopia Cédula de Ciudadanía del solicitante		Opcional
4	Poder firmado	SI	Opcional
5	Tarjeta Profesional	SI	Opcional
6	Resolución Reconocimiento de Cesantías	SI	Obligatorio
7	Declaración, no ha iniciado un proceso judicial o que se encuentra en curso.	SI	Obligatorio
8	Certificación Bancaria	SI	Obligatorio
9	Copia del Documento de identidad beneficiarios	SI	Opcional
10	Registro civil de matrimonio	SI	Opcional
11	Declaración extra juicio	SI	Opcional
12	Registro civil de nacimiento para beneficiario hijos	SI	Opcional



15. Para cargar un archivo de clic en el botón "seleccionar" y busque en su equipo el archivo que corresponde al documento solicitado, y adjúntelo; puede estar en cualquier tipo de formato digital.



16. En el icono de Información podrá dar clic y visualizar el nombre del documento que se debe adjuntar y una breve descripción.





17. En el botón con un icono en forma de Ojo, podrá visualizar el documento cargado.



18. El botón de **Obs**, le permite registrar observaciones en cada documento si lo requiere.



19. El botón con icono rojo en forma de **Papelera**, le permite eliminar el documento cargado.



20. En el botón de **Criterios** le permite visualizar los criterios que la Secretaría tendrá en cuenta para validar los documentos que está adjuntando.



<u>Verifique que los documentos que adjunta sean legibles, no tengan tachones ni en-mendaduras y contengan toda la información requerida. Esto evitará algún tipo de rechazo en su solicitud por parte de la Secretaría de Educación.</u>



21. Asegúrese que haya cargado todos los documentos obligatorios para su solicitud. Una vez cargue los documentos de soporte, de clic en **Aceptar.**



22. Al dar clic en **Acepta**r, se presenta el siguiente mensaje en el cual acepta que su solicitud será enviada a la Secretaría de Educación para su validación. Clic en **Aceptar**.





23. Una vez acepte y su solicitud remitida a la Secretaría de Educación para la validación documental, podrá realizar el seguimiento de su prestación, por medio del flujo del proceso.



Nota: Recuerde hacer seguimiento a su solicitud. Para poder ver el estado en el que se encuentra, puede entrar a Humano en Línea con su usuario y contraseña, ingresando nuevamente por Trámite Prestación y Otros Trámites.



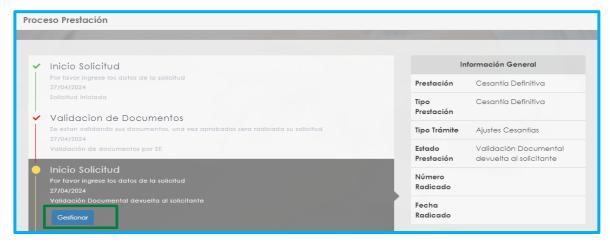
DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

1. En los casos en que la solicitud sea devuelta por documentación o información, el sistema le mostrará el estado de su solicitud devuelta.



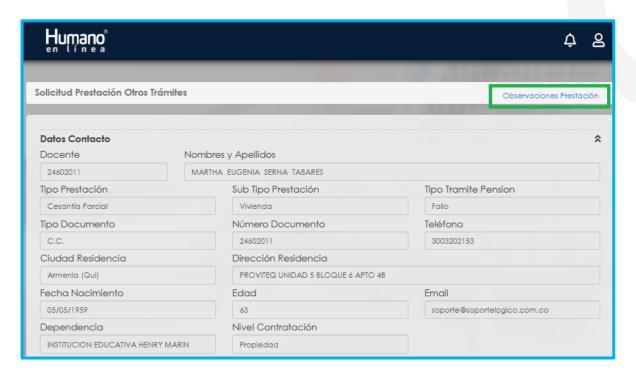
2. Para visualizar el motivo de la devolución, de clic en la opción **proceso** y luego en Inicio Solicitud **Gestionar**







3. Al ingresar, el sistema le mostrará la información ya diligenciada en el formulario de solicitud y en el botón **Observaciones Prestación** podrá visualizar las observaciones generales que la Secretaría haya dejado en relación a la devolución de su solicitud.

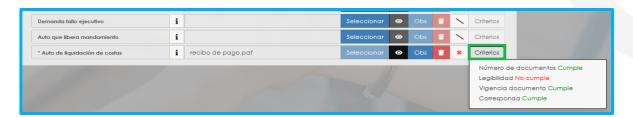


4. De igual manera en el botón **Observaciones Prestación** podrá ingresar las observaciones si requiere y para que la Secretaría tenga en cuenta, continúa dando clic en Agregar.





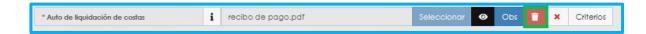
- 5. Si la solicitud se devolvió por que algún documento no cumple, podrá visualizar el documento marcado con x
- Al dar clic en el botón Criterios podrá visualizar el criterio que no cumplió el documento por el cual se devolvió.



- En la opción **Observaciones**, podrá visualizar las observaciones realizadas por la Secretaría en relación con el documento, también podrá ingresar observaciones si se requiere y continúe dando clic en Agregar.



6. Dar clic en el botón para eliminar el documento y cargarlo nuevamente





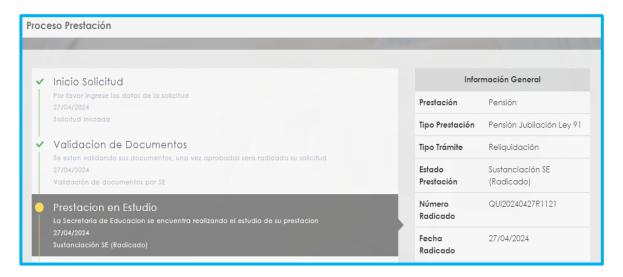
7. Luego continúe dando clic en los check y **Aceptar**



8. La solicitud se enviará nuevamente a la Secretaría para la validación de documentos.

Nota: Señor solicitante recuerde que tiene 15 días hábiles a partir de la fecha en que se devolvió la solicitud para realizar los ajustes correspondientes, de lo contrario su solicitud quedará cerrada por Desistimiento Tácito y deberá volver a iniciar una nueva solicitud.

9. Una vez la Secretaría de Educación valide los documentos, la prestación quedará en sustanciación y se generará el número de radicado de la solicitud, el cual lo podrá visualizar al lado derecho del flujo de la prestación en la Información General.





NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Una vez su solicitud cuente con un Acto Administrativo debidamente revisado y firmado, le será notificado al correo electrónico registrado en la solicitud, que puede ingresar al sistema Humano en Línea para aprobar o interponer recurso, al acto administrativo de respuesta de la prestación.

Por favor tenga presente que este paso aplica, por el momento, para las siguientes solicitudes:

- Pensión por Jubilación Ley 91 Ajuste
- Pensión por Jubilación Ley 91 Reliquidación
- Pensión por Invalidez Ley 91 Ajuste
- Pensión por Aportes Ley 91 Ajuste
- Pensión por Aportes Ley 91 Reliquidación
- Pensión Postmortem 18A Ajuste *
- Pensión Postmortem 20A Ajuste *
- Pensión por Invalidez Ley 100 Ajuste *

1. Al docente o solicitante, le será notificado al correo electrónico, un aviso de que podrá ingresar a Humano en Línea y revisar el acto administrativo generado como respuesta a su solicitud.



2. Cuando el docente ingrese a Humano en Línea podrá consultar desde **Proceso** de la solicitud, evidenciar el estado actual la prestación.

^{*}Aplicará una vez se genere el encendido del módulo el cual se realiza posterior a la capacitación de las Entidades territoriales.





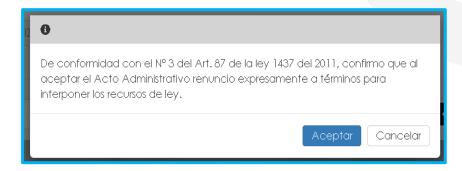
3. Al ingresar a la opción **Proceso Acto**, podrá consultar el acto administrativo generado como respuesta a su solicitud, descargarlo, revisarlo y aprobarlo, o de ser necesario interponer un recurso de reposición.



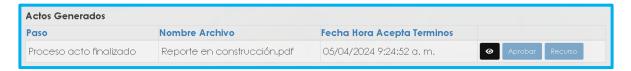


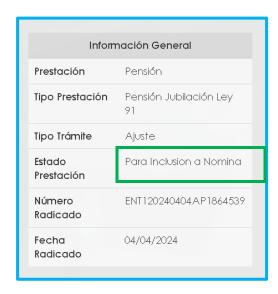
4. Al momento de dar clic en aprobar le mostrará un mensaje donde aprueba que renuncia a términos para interponer recurso y se encuentra conforme con el contenido del acto administrativo.





5. Una vez usted apruebe el acto administrativo se diligenciará automáticamente el campo Fecha Hora Acepta Términos, y su solicitud pasará a estado Para Inclusión a Nomina.







CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Elaborado por	Revisado por	Razón de la ac- tualización
1.0	18/01/2023	Soporte Lógico S.A.S		
2.0	25/10/2023	Soporte Lógico S.A.S	Luz Adriana Sánchez Mateus. Directora para la Automatiza- ción de la Gestión y Aseguramiento de la información-FOMAG.	Actualización por ajustes y me- joras en el pro- ceso.
3.0	26/04/2024	Soporte Lógico S.A.S	Luz Adriana Sánchez Mateus. Directora para la Automatización de la Gestión y Aseguramiento de la información-FOMAG.	Actualización por ajustes y me- joras en el pro- ceso.
4.0	01/10/2024	Soporte Lógico S.A.S	María Carolina León Coordinación de Sustancia- ción	Actualización por ajustes y me- joras en el pro- ceso.
5.0	20/11/2024	Soporte Lógico S.A.S	Fredy Yesid Jiménez Montaña. Director para la Automatiza- ción de la Gestión y Aseguramiento de la información-FOMAG.	Actualización por ajustes y me- joras en el pro- ceso y/o imáge- nes.
6.0	01/07/2025	Soporte Lógico S.A.S	Fredy Yesid Jiménez Montaña. Director para la Automatiza- ción de la Gestión y Aseguramiento de la información-FOMAG.	Actualización por ajustes y me- joras en el pro- ceso y/o imáge- nes.